

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) <sup>(1)</sup> Javier Pérez Castro,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> Concejal Ayuntamiento Gataleuca, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> PSOE  
en las elecciones locales celebradas el día 28 Mayo 2023, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> 17 Junio 2023, formula la siguiente DECLARACIÓN:

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son:

Concejal delegado Ayuntamiento de Gataleuca

(1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".



## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) <sup>(1)</sup> JAVIER PEREZ CASTRO,  
 como miembro electo de <sup>(2)</sup> Concejal Ayuntamiento Grazalema, perteneciente  
 a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> PSOE  
 en las elecciones locales celebradas el día 28 Mayo 2023, en cumplimiento de lo dispuesto  
 en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
 referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> 12 Junio 2023, formula la siguiente DECLARACIÓN  
 de bienes patrimoniales:

## 1. BIENES Y DERECHOS

## A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Casa situada en calle Jerez 34A  
de la localidad de Grazalema.

Con un valor catastral de 100.595,33 €

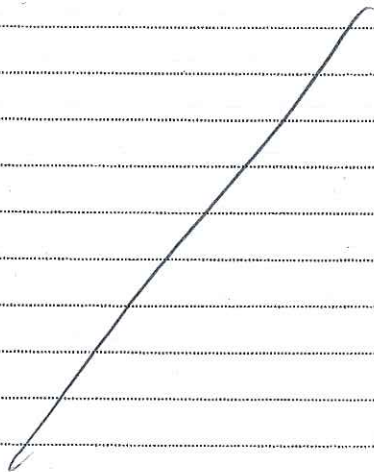
(1) "... con D.N.I. número..."

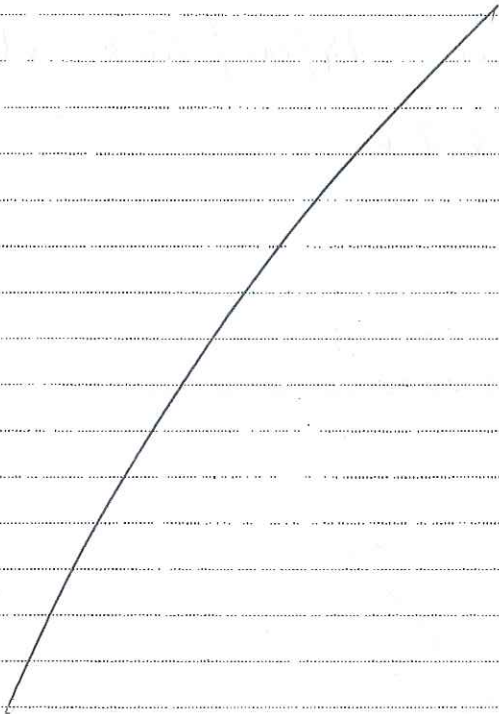
(2) Nombre de la Corporación.

(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.





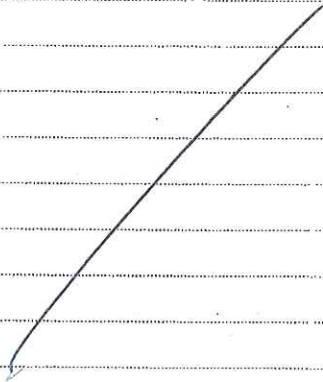
C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

Nomina caso Copejal de legado del  
Ayuntamiento de Guzalema.

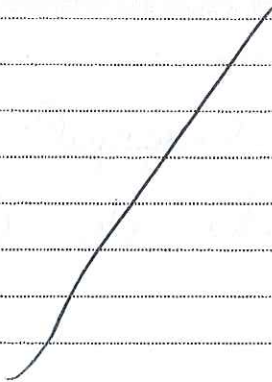
D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

Cuenta Corriente en sucursal Unidaya  
con un saldo a 14/06/2023 de  
4.891,67 €

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.<sup>(1)</sup>



F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.<sup>(2)</sup>



(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

Seguro de vida adquirido junto  
con el préstamo hipotecario que poseo.

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.





2. DEUDAS

- Prestamo Hipotecario en la Sucursal de  
Unicaja Banco, con una cantidad de préstamo  
de 70.593,62 €, de los cuales a día  
de hoy han sido pagados ya 61.850,76 €,  
quedando pendiente la cantidad de 8.742,86 €

En Grazalema, a 14  
de Junio de mil novecientos noventa y 2023

El (La) declarante,



DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se  
presenta por don (doña) DAUER PEREZ CASTRO  
la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 8 folios, quedando  
incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 15  
de Junio de mil novecientos noventa y 2023

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio ..... del tomo .....